



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INICIO DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA OTORGAR AL GRUPO DE RESCATE E INTERVENCIÓN EN MONTAÑA (GREIM) DE POTES LA ORDEN DEL MÉRITO CIVIL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0168]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de mayo de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0168, relativa a inicio de los trámites necesarios para otorgar al Grupo de Rescate e Intervención en Montaña (GREIM) de Potes la Orden del Mérito Civil, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 239, correspondiente al día 8 de mayo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0168]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a dirigirse al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Asuntos Exteriores inicie los trámites necesarios para otorgar al Grupo de Rescate e Intervención en Montaña (GREIM) de Potes la Orden del Mérito Civil."